ADENDA N.° 02 AL CONTRATO DNCP N.° 05/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2022
«CONSULTORES INDIVIDUALES ANALISTAS DE SISTEMAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE - AD REFERÉNDUM»
ID N° 422.392

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 408 /2025 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 05/2023 SUSCRITO CON CARLOS SEBASTIÁN ESQUIVEL INSFRÁN, CON RUC N.° 2.367.065-7, Y DEL CONTRATO DNCP N.° 06/2023 SUSCRITO CON MARÍA ESTER RECALDE GAONA, CON RUC N.° 1.336.741-2; EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2022 «CONSULTORES INDIVIDUALES ANALISTAS DE SISTEMAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE - AD REFERÉNDUM» - ID N.° 422.392»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N.° 05/2023, derivado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2022 «CONSULTORES INDIVIDUALES ANALISTAS DE SISTEMAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE - AD REFERÉNDUM» - ID N.° 422.392, suscrito con **CARLOS SEBASTIÁN ESQUIVEL INSFRÁN, con RUC N.° 2.367.065-7**, relativa a la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato, equivalente a la suma de ₲ 92.160.000 (guaraníes noventa y dos millones ciento sesenta mil). ----------

SEGUNDA: ESTABLECER la obligatoriedad de la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por CARLOS SEBASTIÁN ESQUIVEL INSFRÁN, dentro del mismo plazo de presentación dispuesto para el contrato. ----------

TERCERA: ESTABLECER la vigencia de la presente adenda, a partir de lo dispuesto en la resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 05/2023 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 11 de Febrero de 2025.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N° 1.076.166
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

POR EL PROVEEDOR:

SR. CARLOS SEBASTIÁN ESQUIVEL INSFRAN
Cédula de Identidad N° 2.367.065